


Cámara de Representantes
Secretaría

**XLIX Legislatura**

**DEPARTAMENTO**
**PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 824 de 2022**

S/C

Comisión de Salud Pública
y Asistencia Social

---

ASUNTOS A ESTUDIO

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 5 de abril de 2022

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Lucía Etcheverry.

Miembros: Señoras Representantes Cristina Lustemberg, Nibia Reisch y señores Representantes Alfredo De Mattos y Guillermo Silva.

Secretaria: Señora Myriam Lima.

═══════II═══════

**SEÑORA PRESIDENTA (Lucía Etcheverry Lima).-** Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:

**CARPETA PERMANENTE Nº 50**

OFICIO DE SECRETARÍA DE LA CÁMARA Nº 777. Remiten versión taquigráfica de las palabras de la señora Diputada Myriam Silva Berrueta, referidas a la politización del Día Internacional de la Mujer. (Asunto Nº 154015).

CUERPO MÉDICO DEL CTI DE ADULTOS - EX CASA DE GALICIA -. Remiten carta dirigida a las autoridades competentes, para que cumplan con lo que dice la ley sobre la estabilidad laboral, que sean redistribuidos, como solución transitoria hasta que esto se efectivice, solicitan la autorización para que los compañeros afectados por la reducción de cargos, puedan realizar guardias en el CTI en calidad de suplentes. (Asunto Nº 154150).

INFORME ANUAL AMNISTÍA INTERNACIONAL 2021. CAPÍTULO URUGUAY. (Asunto Nº 154191).

MIRADOR DESCA (Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales). INFORME 2021 DERECHO A LA SALUD. (Asunto Nº 154192).

**SOLICITUDES DE AUDIENCIA**

LA COMISIÓN INTERNA DEL HOSPITAL ESPAÑOL. Solicitan audiencia, para plantear las diferentes irregularidades que están teniendo en el Centro Asistencial. (Asunto Nº 154049).

LA FEDERACIÓN DE FUNCIONARIOS DE SALUD PÚBLICA (FFSP). Solicitan audiencia, para tratar el tema de la quita del derecho a atención en el Banco de Seguros del Estado a los trabajadores de ASSE. (Asunto Nº 154149).

LOS REPRESENTANTES DE LOS PRESTADORES DE SALUD DESTINATARIOS DE LOS USUARIOS DE EX CASA DE GALICIA. Solicitud audiencia. (Asunto Nº154173).

PRUDENCIA URUGUAY. Solicitud de audiencia, por el proyecto de ley a estudio de la Comisión sobre EUTANASIA. (Asunto Nº154184).

SINDICATO MÉDICO DEL URUGUAY (SMU). Solicita audiencia para intercambiar sobre la situación asistencial y la transición del colectivo médico de la ex CASA DE GALICIA. (Asunto Nº 154216).

——Para el día de hoy habíamos planteado hablar sobre asuntos varios y, fundamentalmente, tratar de definir la agenda en este mes que es bastante particular, ya que la semana que viene tenemos la Semana Santa, Semana de Turismo o Semana Criolla, por lo cual las reuniones sistemáticas o ininterrumpidas serían a partir de mayo.

Nosotros ya teníamos definida -recuerden que fue una definición que tomó la Comisión- la prioridad de los proyectos. Primero entraría el de eutanasia y, posteriormente, tendríamos que definir sobre el relativo a entornos alimenticios saludables, el que refiere al concurso en los cargos de gestión de alta dedicación de unidades ejecutoras en ASSE, el del diputado Lorenzo, relativo a las parteras, y alguno más del período pasado.

Con respecto al proyecto de eutanasia, la Secretaría nos remitió a todos el listado de organizaciones que habían solicitado ser recibidas. A algunas de ellas ya las escuchamos, pero volveremos a hacerlo porque vamos a dedicarnos exclusivamente a este proyecto. En virtud de ello, les quería proponer un criterio general de trabajo para ordenarnos y, sobre todo, optimizar el tiempo de la Comisión, primero, porque vamos a recibir una cantidad de valoraciones -con algunas podremos tener matices-, pero también porque la Comisión necesita un tiempo de discusión.

Entonces, quisiera saber si comparten, como criterio general, que dediquemos por lo menos una reunión o dos de la Comisión por tipo de organización que ha solicitado ser recibida. ¿Qué quiero decir con esto? Que podamos dedicar una instancia completa, o las que fueran necesarias, exclusivamente para las asociaciones gremiales o sociedades científicas; otra instancia completa, o las que fueran necesarias, a las organizaciones sociales; otra instancia completa, o las que fueran necesarias, a la academia -cuando me refiero a la academia estoy hablando de público-privado, englobo todo-, y otra instancia a las instituciones públicas, a los organismos públicos. Esto no está planteado en un orden de prelación, sino simplemente en términos de ordenar, para que vengan organizaciones o instituciones de las mismas características cada vez, independientemente del posicionamiento que tengan con respecto al tema. Como dije, esto es a los efectos de ordenar; de esta manera podemos conocer cuál es el punto de vista desde el cual se están haciendo las valoraciones, es decir, si desde las instituciones públicas, las organizaciones de la sociedad civil, las agremiaciones no profesionales, las sociedades científicas, la Universidad de la República o las universidades de Montevideo y Católica, que hasta ahora son las que solicitaron ser recibidas. Si ese criterio fuera compartido, teniendo en cuenta el listado que nos fue entregado y las organizaciones que cada uno entienda que podrían estar siendo convocadas, planteo si cabría la posibilidad de que para mañana -con tiempo suficiente- armemos una agenda, de modo tal que a partir del primer miércoles de mayo -ya que aprobamos seguir con el mismo régimen-, el día que determinemos que le toque a cada una, recibamos a las organizaciones o instituciones que fueron mencionadas.

No sé si la propuesta ha quedado clara.

(Diálogos)

——Si estamos todos de acuerdo con la propuesta, procederemos de esa manera.

(Apoyados)

——Entonces, si estamos de acuerdo con este criterio, en la medida de lo posible, deberíamos hacer un esfuerzo para tener para mañana el listado de lo que ustedes entiendan que hay que priorizar.

Me parecía -esto es una sugerencia- que podríamos arrancar por los organismos e instituciones públicas, a los efectos de tener, desde el punto de vista de la institucionalidad, la opinión de lo macro -ahí están el Ministerio de Salud Pública, ASSE y otras organizaciones que habían solicitado ser recibidas-, o por las agremiaciones de profesionales, como el Colegio Médico, la Sociedad de Psiquiatría y algunas otras más que están en el listado.

(Diálogos)

——Dentro de la academia estaría la Facultad de Medicina, su cátedra de Medicina Legal, y la Facultad de Derecho, las cátedras de Derecho Penal y de Derecho Constitucional y los institutos de Derecho Civil. Digo esto a los efectos de ir ordenando.

(Diálogos)

——No sé cómo considerar la Institución Nacional de Derechos Humanos, pero si dedicamos un día a la institucionalidad y a los organismos públicos, pienso que entraría ahí.

Lo que quería era liquidar la clasificación hoy, más allá de que mañana se podrán agregar más instituciones u organizaciones; bienvenido sea, porque cuanto más amplia sea la discusión de este tema, más garantías se da a todas las partes

(Diálogos)

——El otro tema es la agenda para mañana miércoles. Tenemos varias solicitudes de delegaciones para ser recibidas. Lo que planteo es mantener el orden en que fueron llegando.

**SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).-** ¿Hay alguna urgencia? Más allá del orden, ¿hay algo que tenga prioridad por la urgencia?

**SEÑORA PRESIDENTA.-** No.

En primer término, vendrían los representantes de los prestadores de salud que han recibido, en cumplimiento de los criterios que establece la Ley Nº 20.022, a los usuarios de la ex Casa de Galicia que fueron redistribuidos. Los recibiríamos por el término de treinta o cuarenta minutos.

En segundo lugar, recibiríamos a la Federación de Funcionarios de Salud Pública, que hizo la solicitud a los efectos de plantear dificultades en virtud de un cambio en el régimen de las certificaciones y el acceso a la cobertura del Banco de Seguros del Estado.

En tercer término, recibiríamos al Sindicato Médico y al gremio de base de médicos de la ex Casa de Galicia, para hablar también de la redistribución y lo que está establecido en la Ley Nº 20.022.

Esas son las tres delegaciones que han solicitado audiencia y que recibiríamos mañana, en ese orden, comenzando a la hora 12.

Solamente a los efectos de tener la información y el resguardo, quiero decirles que la Federación Uruguaya de la Salud, que es la representación en el Grupo 15, se comunicó a mi despacho solicitando ser recibida para informar a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social la situación de los tercerizados y unipersonales de la ex Casa de Galicia. No son sus representados, pero entendieron que era necesario respaldarlos y

trasladar la situación de estos actores vinculados a la ex Casa de Galicia que, además, como recordarán, están comprendidos en el artículo 5º de la ley.

Lo cierto es que nosotros les remitimos el correo electrónico de la Comisión a los efectos de que hicieran formalmente la solicitud.

Ayer a la noche pude conversar con la señora secretaria y no había recibido nada. No sabemos qué pasó. Hoy intentamos comunicarnos, les mandamos un correo electrónico -porque no atendían el teléfono- y estamos a la espera de saber qué pasó, si fue un error en la dirección o si hicieron la solicitud en vez de a esta Comisión a la del Senado, como ya ha sucedido. Si fuera efectivamente así y llegara la solicitud, ¿los podríamos integrar como última delegación?

(¡Apoyados!)

——Entonces, quedamos a la espera de que se comuniquen.

(Diálogos)

——No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

